
Sacerdocio y apostolicidad. Notas sobre el ministerio en Joseph Ratzinger

*Priesthood and Apostolicity.
Notes on the Ministry according to Joseph Ratzinger*

RECIBIDO: 10 DE MAYO DE 2010 / ACEPTADO: 15 DE SEPTIEMBRE DE 2010

Pablo BLANCO

Facultad Teología
Universidad de Navarra. Pamplona. España
pblanco@unav.es

Resumen: En el presente artículo se ofrecen algunas reflexiones sobre el primado y la colegialidad y, por tanto, de la sinodalidad. El teólogo alemán recuerda las simultáneas dimensiones vertical y horizontal –teológica y sociológica– en la Iglesia. Junto a las irrenunciables apostolicidad y episcopalidad, analiza Ratzinger las también esenciales instancias de la catolicidad y del ministerio petrino. Manifiesta asimismo Ratzinger la necesidad de la palabra, los sacramentos y el ministerio para la constitución de la Iglesia. A su vez, relaciona el sacerdocio ministerial con el concepto de sacrificio. En fin, establece la continuidad entre Cristo, los apóstoles y sus sucesores y los presbíteros, por lo que se recuerda la dimensión ontológica-sacramental del orden sacerdotal, prioritario sobre la funcional.

Palabras clave: Ministerio, Episcopado, Primado, Apostolicidad, Sacerdocio.

Abstract: The present article offers some thoughts about the petrine ministry and collegiality and, therefore, about the principles of collegiality and synodality. Ratzinger points out the simultaneous vertical and horizontal dimensions –theological and sociological– of the Church. He also states that apostolicity and episcopate, as well as catholicity and the petrine ministry, are essential dimensions of the Church. In this line, word, sacraments and ministry are also essential elements of the Church. At the same time, Ratzinger relates the ministerial priesthood to the concept of sacrifice. In conclusion, he establishes the continuity between Christ, the apostles and their successors, the bishops, and argues on these grounds that the ontological-sacramental dimension of the priesthood has priority over the functional one.

Keywords: Ministry, Episcopate, Primacy, Apostolicity, Priesthood.

El Año sacerdotal, recientemente concluido, es una ocasión para examinar algunas aportaciones del teólogo Ratzinger a la teología del ministerio¹. A propósito de la teología del autor alemán, Tura ha destacado «una constante atención pastoral y dialógica, tanto en los ensayos más sencillos como en las obras más especializadas»². Por su parte Verweyen señala que «en Joseph Ratzinger ha habido siempre un gran interés por la exactitud científica, íntimamente unida al deseo de llevar una existencia profundamente sacerdotal, como pocas veces se puede ver»³. Las sucesivas profundizaciones en los campos de la eclesiología y del ecumenismo le llevaron de modo necesario a reflexionar sobre la teología del sacerdocio. «El transfondo de la eclesiología eucarística –continuaba el teólogo italiano– y el clima sin embargo sereno de confrontación con los protestantes evidencian también un tercer elemento constitutivo de la Iglesia: la presencia del ministerio eclesiástico como continuación de la misión de Cristo»⁴.

1. APOSTOLICIDAD

Tras estas referencias, pasemos a la reflexión teológica que ha realizado Joseph Ratzinger sobre el ministerio y el sacerdocio. En coherencia con su propia eclesiología, los sacramentos (el bautismo, la Eucaristía, el orden, el matrimonio) y el ministerio ocupan un lugar central en su visión teológica⁵. La Iglesia está fundada sobre Cristo, pero él mismo establece a los apóstoles como un segundo fundamento, recuerda Ratzinger una y otra vez en sus escritos. Llega de este modo desde su eclesiología y su teología ecuménica a la inevitable teo-

¹ Una parte de lo que aquí se ofrece ha sido objeto de exposición oral en algunas intervenciones desarrolladas en el contexto del Año sacerdotal. Concretamente han sido: la XVII Jornada sacerdotal («Año sacerdotal. Sacerdotes a la medida del corazón de Cristo»), en El Rincón (Tordesillas, Valladolid), el 4 de noviembre de 2009; en la Jornada Académica «El sacerdocio ministerial en la misión de la Iglesia», en la Facultad de Teología de la Universidad de Navarra, el 21 de enero de 2010; y en el Congreso internacional «El ser sacerdotal: fundamentos y dimensiones constitutivas», organizado por la Universidad Pontificia de Comillas en Madrid, del 19 al 22 de abril de 2010. Agradezco los comentarios y sugerencias de los profesores Lucas Francisco Mateo-Seco, César Izquierdo y José Ramón Villar de la Facultad de Teología de la Universidad de Navarra, y Santiago del Cura Elena, de la Facultad de Teología del Norte de España, en Burgos.

² TURA, R., «La teología di J. Ratzinger. Saggio introduttivo», *Studia Patavina* (1974) 149-150.

³ VERWEYEN, H., *Joseph Ratzinger-Benedikt XVI. Die Entwicklung seines Denkens*, Darmstadt: Wissenschaftliche Buchgesellschaft, 2007, 22.

⁴ TURA, R., *ibid.*, 171-172.

⁵ Cfr. TURA, R., *ibid.*, 171.

logía de la apostolicidad y del ministerio. Ya en un artículo publicado en 1965 en el primer número de *Concilium*⁶, el entonces joven perito conciliar se ocupó de la colegialidad de los apóstoles en la Escritura y en la Iglesia antigua. Explicaba ahí cómo todo obispo debe mostrar la *koinonía* con sus hermanos en el episcopado que experimentó el mismo día de su ordenación, al ser consagrado por al menos tres obispos. «El redescubrimiento del concepto de colegialidad por la teología y por la Iglesia congregada en el concilio supone ciertamente un gran avance, porque nos hace ver de nuevo la estructura fundamental de la Iglesia –todavía indivisa– de la época de los Padres»⁷.

Colegialidad y sinodalidad

Este principio de la colegialidad tiene su complemento real en el primado petrino. La colegialidad episcopal «significa que, dentro de la red de iglesias que comulgan entre sí y con las que se edifica la única Iglesia de Dios, hay un punto fijo obligatorio: la *sedes romana*, a la que debe orientarse la unidad de fe y comunión»⁸. Estos dos principios eclesiológicos del primado y del episcopado coexisten en todo momento en la eclesiología de Ratzinger⁹. Como resultado de la eclesiología eucarística propuesta entre otros por él, la forma colegial no será tan sólo fundamental para la estructura jerárquica de la Iglesia, sino también –por así decirlo– por la condición fundamental de la unidad y la multiplicidad en la Iglesia¹⁰. «Como resultado de esta eclesiología eucarística –afirma Heim–, la forma colegial no es tan sólo fundamental para la estructura jerárquica de la Iglesia, sino también –por así decirlo– por la condición fundamental de la unidad y la multiplicidad en la Iglesia»¹¹. Este

⁶ «Die pastoralen Implikationen der Lehre von der Kollegialität der Bischöfe», *Concilium* 1 (1965) 16-29; recogido en *El nuevo pueblo de Dios. Esquemas para una eclesiología*, Barcelona: Herder, 1972, 225-275.

⁷ *Ibid.*, 235.

⁸ *Ibid.*, 236.

⁹ Cfr. WEILER, T., *Volk Gottes-Leib Christi: die Ekklesiologie Joseph Ratzingers und ihr Einfluß auf das Zweite Vatikanische Konzil*, Mainz: Grünewald, 1997, 146-148, 166-272, 333-345.

¹⁰ Cfr. HEIM, M. H., *Joseph Ratzinger: Life in the Church and living theology. Fundamentals of Ecclesiology with Reference to Lumen gentium*, San Francisco: Ignatius, 2007, 460.

¹¹ *Ibid.*, 460. Sobre la relación entre episcopado y primado, puede verse: WEILER, T., *Volk Gottes-Leib Christi*, Mainz: Grünewald, 1997, 121-133; GACZYNSKI, Z., *L'eccelesologia eucaristica di Yves Congar; di Joseph Ratzinger e di Bruno Forte*, Roma: Pontificia Universitas Gregoriana, 1998, 127-129; MARTUCCELLI, P., «Forme concrete di collegialità episcopale nel pensiero di Joseph Ratzinger», *Rassegna di teologia* 50 (2009) 7-24; SURD, M. M., *Ekklesiologie und Ökumenismus bei Joseph Ratzinger: Einheit im Glauben – Voraussetzung der Einheit der Christenheit*, Sankt Ottilien:

principio de la colegialidad garantiza la unidad, la continuidad y la diversidad al mismo tiempo.

La cuestión debatida será por tanto si cabe la variedad y la pluralidad en la estructura eclesial. Según Ratzinger así debe ser, siempre y cuando esta diversidad se resuelva en la unidad. Afrontaba así las críticas dirigidas a la Iglesia desde instancias políticas o ideológicas. En un texto de 1970 titulado *¿Democracia en la Iglesia?*¹², el profesor Ratzinger –recién llegado a Ratisbona– se preguntaba si la estructura democrática era la que mejor se adaptaba al principio de la colegialidad. Se cuestionaba en primer lugar sobre los conceptos de libertad, democracia y manipulación, tras los cuales establece la diferencia entre la autoridad civil y la eclesiástica. «Mientras que el interés en el Estado y en su bienestar se identifica en gran parte con el interés de las instituciones, el fin de la Iglesia –bien entendido– no apunta en primer lugar a sí misma, sino a aquello por y para lo que existe: por decirlo con palabras de la *Confesión de Augsburgo*, su misión es anunciar la palabra de Dios en toda su pureza y sin falsedad y celebrar rectamente el culto divino (cfr. CA VII,1). La cuestión de los cargos y la autoridad es importante sólo en la medida en que suponen una condición previa para esto. Dicho de otra manera: el interés de la Iglesia no lo constituye ella misma, sino el evangelio»¹³. La apostolicidad y el episcopado garantizarán de este modo esta finalidad espiritual de predicar la palabra y celebrar los sacramentos, tal como propone el escrito reformado.

El modelo de Iglesia propuesto por Ratzinger vuelve a ser el de la asamblea litúrgica, como su «forma primera y fundamental», afirmaba Ratzinger en 1965. A la vez, cada comunidad tiene sentido pleno y eclesial –es Iglesia– en la medida en que está unida a la Iglesia universal. Así, por ejemplo, en la provisión de cargos se deberían tener en cuenta tanto la comunidad concreta como la Iglesia universal¹⁴. También la colegialidad es entendida como una estructura fundamental de la Iglesia: «la comunidad, el presbiterado y el episcopado están enlazados entre sí y cada uno de ellos relacionado de un modo especial por ambos lados hacia el otro»¹⁵. En cada una de estas instancias se da

EOS, 2009, 63-64; MADRIGAL, S., *Iglesia es caritas? La eclesiología teológica de Joseph Ratzinger-Benedicto XVI*, Santander: Sal Terrae, 2008, 225-226, 249-275; MANNION, G., «Liturgy, catechesis and evangelization», en BOEVE, L. y MANNION, G., *The Ratzinger Reader*, New York: T&T Clark, 2010, 246-251; IDEM, «Teaching and authority: Dimensions of magisterium», *ibid.*, 187-201.

¹² RATZINGER, J. y MAIER, H., *¿Democracia en la Iglesia?*, 2 ed. Madrid: San Pablo, 2005.

¹³ *Ibid.*, 27-28.

¹⁴ Cfr. *ibid.*, 54-60.

¹⁵ *Ibid.*, 60.

a su vez una responsabilidad propia respecto al evangelio y se dirige al resto del pueblo de Dios, que procede de los mismos apóstoles. De este modo, Ratzinger propone la conjugación del *nihil sine episcopo* con el *nihil sine consilio vestro* –referido a los sacerdotes– y *sine consensu plebis*, propuesto por san Cipriano¹⁶. La Iglesia se ha apoyado en la voz del pueblo, también para sustraerse del poder de los príncipes y los poderosos, así como hoy de los políticos, intelectuales y distintos grupos de presión¹⁷.

Ratzinger se muestra escéptico respecto a un intenso clima de discusión y reivindicación en la Iglesia, en el que los laicos querían ocupar un lugar entre los presbíteros (y viceversa), pues «nadie se convierte en deportista por mucho que forme parte del comité olímpico»¹⁸. Se remite por el contrario en primer lugar a los conceptos de fraternidad, que él funda en la filiación al Padre en Jesucristo, de carisma como «principio pneumático» –y no democrático o político– y del pueblo de Dios, entendido no sólo como la igualdad de todos los bautizados, sino como la asamblea de los cristianos para celebrar el recuerdo de la muerte y la resurrección del Señor. La Iglesia es *ekklesía*, no un simple *laos*. «La Iglesia tiene su modelo de constitución en esa asamblea conmemorativa, y no en cualquier idea o concepción de pueblo»¹⁹. Se trata de seguir el modelo del concilio de Jerusalén: fue escuchada la voz de toda la *ekklesía*, pero la decisión correspondió a «los apóstoles y los presbíteros» (Hch 15,6; 15,22)²⁰.

Por eso la idea de un sínodo nacional permanente se le presenta a Ratzinger como una traslación trasnochada de conceptos que proceden de instancias extrateológicas. El resultado final sería –como a veces ocurre en la vida política– el dominio de las minorías más activas²¹. Todo lo anterior lleva consigo una serie de consecuencias para la Iglesia, afirma. En primer lugar, «la delimitación del radio de acción de la autoridad eclesiástica». Los límites se encuentran circunscritos por el credo y el evangelio. De este modo, la Iglesia no ha de comprometerse de modo innecesario con estructuras auxiliares, ni creer que debe gobernarse por un sistema de partidos²². En segundo lugar, recuerda que «en la Iglesia no se da únicamente la jerarquía por una parte y los

¹⁶ Ep 14,4: CSEL III 2,512, 16-20.

¹⁷ Cfr. RATZINGER, J. y MAIER, H, *¿Democracia en la Iglesia?*, Madrid: San Pablo, 2005, 62-65.

¹⁸ *Ibid.*, 29.

¹⁹ *Ibid.*, 39.

²⁰ Cfr. *ibid.*, 40-41.

²¹ Cfr. *ibid.*, 42-45.

²² Cfr. *ibid.*, 51-53.

numerosos fieles por otra –con cada parte con sus propios derechos–, sino que la Iglesia como tal, concretada en cada una de las comunidades, es el sujeto propio del derecho al que se remite todo lo demás»²³.

Por otra parte, junto al principio de colegialidad también se expresará Ratzinger sobre el principio de la sinodalidad en 1985²⁴, en un artículo en el que estudia la posibilidad de si podría existir un «sínodo permanente» en la Iglesia, en el que se conjuguen los principios colegial y primacial. El sínodo de los obispos establecido por Pablo VI podría ser una ayuda en este sentido. Sin embargo, recuerda al mismo tiempo que «el sínodo aconseja al papa: no es un concilio a escala reducida, ni tampoco un órgano de gobierno colegial de la Iglesia en su conjunto»²⁵. Éste colabora –explicaba– a la unidad orgánica en la catolicidad entre papa y los obispos, que tiene su concreción en procesos consultivos y, cuando el papa así lo dispone, también deliberativos²⁶. La realidad decisiva que aquí se encuentra en la base es, pues, el carácter indelegable del encargo que mira a la Iglesia universal, encargo que es propio del propio colegio únicamente en su conjunto y como unidad²⁷.

El sentido esencialmente eclesiológico del colegio no consiste en formar un gobierno central de la Iglesia, sino exactamente en lo contrario: en que la Iglesia ayuda a construirlo como un organismo viviente, que crece y se unifica en células vivientes. Al guiar sus Iglesias locales, los obispos participan en el gobierno de la Iglesia universal. No es por tanto de otro modo. «La superación de un centralismo unilateral debe proceder [...] no mediante la concentración del todo en el centro, sino mediante la íntima bipolaridad de la esencia de la Iglesia. Esta esencia consiste en la correlación de la potestad suprema del primado –que expresa la unidad de la Iglesia en la pluralidad– con la pluralidad viviente de las Iglesias particulares, cada uno de cuyos obispos son *episcopi Ecclesiae catholicae*, pues, en su Iglesia, guía a la Iglesia católica, y la guía en cuanto católica»²⁸. Por un lado, el dar demasiadas prerrogativas al sínodo –como la continua potestad deliberativa– equivaldría a convertirlo en «una segunda curia romana». Además, el obispo no puede ausentarse de su

²³ *Ibid.*, 54.

²⁴ Cfr. «Sobre la estructura y los cometidos del Sínodo episcopal», *Iglesia, ecumenismo y política. Nuevos ensayos de eclesiología*, Madrid: BAC, 1987, 55-73.

²⁵ *Ibid.*, 55.

²⁶ Cfr. *ibid.*, 57-59.

²⁷ Sobre la teología del sínodo puede verse: HEIM, M. H., *Joseph Ratzinger. Life in the Church and living theology*, San Francisco: Ignatius, 2007, 482-493.

²⁸ «Sobre la estructura y los cometidos del Sínodo episcopal», 61-62.

Iglesia local, hasta el punto de convertirse en «delegado de un órgano central». «En otras palabras: los obispos siguen siendo obispos responsables de sus Iglesias particulares»²⁹. De este modo se intenta reforzar la autoridad pastoral de cada obispo en su diócesis. Así, «el concepto de *collegium*, que señala el aspecto jerárquico de la Iglesia, presupone la realidad de la comunión como forma y fundamento vital y constitutivo de la Iglesia»³⁰.

De esta manera –recapitulaba– la Iglesia se edifica desde dentro como un organismo de Iglesias locales, que se unen por medio de la comunión en la palabra y los sacramentos, especialmente del cuerpo del Señor. «Al estar la Iglesia estructurada de este modo, no se halla gobernada por un parlamento central o por un senado aristocrático, ni siquiera por un jefe monárquico, sino que ha sido confiada a los obispos, los cuales: a) guían la Iglesia católica y, por tanto, a la Iglesia universal en su Iglesia local y b) por esta razón, las Iglesias particulares se dirigen hacia la única catolicidad sin competir entre sí, sino vinculadas de modo recíproco»³¹. De esta forma, sugería Ratzinger que se evitara todo excesivo activismo que impida la guía de la Iglesia por parte del Espíritu. Las funciones del sínodo serán las de «informar, corregir, anticipar» dentro de la dinámica colegial de origen apostólico. Así, «el sínodo –concluye– debe estimular y reforzar las energías positivas dentro y fuera de la Iglesia, promover todas aquellas actividades que acrecienten la verdad y el amor, y mantener viva la esperanza»³².

El primado de Pedro

Hemos hablado ya de la interacción, en el pensamiento eclesiológico de Ratzinger, entre primado y colegialidad. En una de las conferencias pronunciadas en Brasil en 1990 sobre la tarea del obispo, comenzaba el cardenal prefecto por hacer una vez más una serie de reflexiones respecto a la eclesiología eucarística. Como se había afirmado con anterioridad, «una Iglesia eucarística es una Iglesia constituida sobre el obispo»³³. El redescubrimiento del carácter

²⁹ *Ibid.*, 64.

³⁰ *Ibid.*, 65-66.

³¹ *Ibid.*, 66.

³² *Ibid.*, 72-73. Sobre la realidad del amor en la Iglesia, puede verse «Liebe. Geschichte der Theologie», *LTK VI* (1961) 1032-1036; MARTUCCELLI, P., *Popolo di Cristo. Origine e natura della Chiesa nella prospettiva storico-sistemática di Joseph Ratzinger*, Regensburg: pro manuscripto, kath.-theol., 1997, 242-246, y la aportación de MADRIGAL, S., *Iglesia es Caritas*, Santander: Sal Terrae, 2008, 459-489.

³³ *La Iglesia, una comunidad siempre en camino*, Madrid: Ediciones paulinas, 1992, 47. Puede verse también «Primat», *LTK VIII* (1963) 761-763.

eucarístico de la Iglesia ha llevado recientemente a acentuar con fuerza el principio de la Iglesia local. Además, la eclesiología protestante suele fundar la comunidad en la palabra, según el *logion* de Jesús en Mt 18,20: «Donde dos o tres están reunidos en mi nombre, allí estoy yo en medio de ellos». Por eso esta Iglesia fundada «desde abajo» no expresa del todo el sentido episcopal y ni la voluntad fundacional del mismo Cristo. «La Iglesia se convierte en grupo, que se mantiene unido por su consenso interior, mientras que su dimensión católica se agrieta»³⁴. Aquí se hace presente en parte la crítica de Ratzinger a la eclesiología reformada, sin que esto excluya la posibilidad de acercamientos y matizaciones posteriores³⁵. El servicio a la unidad del ministerio petrino ofrece así sus ventajas y garantías. Como ya había escrito en 1964, «sólo dentro del marco de la eclesiología eucarística –había escrito en 1964–, puede entenderse el primado del obispo de Roma en coherencia con su propio sentido»³⁶.

Veámos también como, en los temas del primado y la colegialidad, la dimensión apostólica de la Iglesia ha supuesto una constante en la eclesiología ratzingeriana. El obispo de Roma, es decir, de la *sede sancti Petri*, es el centro de orientación determinante en la unidad de la comunión³⁷. Ratzinger acude a la importancia del principio apostólico, que va íntimamente unido al de la catolicidad y la universalidad de la Iglesia: «El apóstol no es obispo de una sola comunidad, sino misionero de la Iglesia entera»³⁸. La solicitud por todas las Iglesias forma parte esencial de su ministerio episcopal. «La pertenencia a la comunión en cuanto pertenencia a la Iglesia es por su naturaleza universal. El

³⁴ *La Iglesia, una comunidad siempre en camino*, 49.

³⁵ Cfr. «Kirche», 179; «Il primato di Pietro e l'unità della Chiesa», *Euntes Docete* 44 (1991) 157-176; «Vorwort» en D'ONORIO, J. B., *Le pape et le gouvernement de l'Église*, París: Tardy, 1992, 9-10; GACZYNSKI, Z., *L'eclesiologia eucaristica di Yves Congar, di Joseph Ratzinger e di Bruno Forte*, Roma: Pontificia Universitas Gregoriana, 1998, 129-130; MARTUCCELLI, P., «Episcopato e primato nel pensiero di Joseph Ratzinger», *Rassegna di Teologia* 48 (2007) 501-548; MADRIGAL, S., *Iglesia es Caritas*, Santander: Sal Terrae, 2008, 76-78; 156-176, 223-248, 435-450; POTTMEYER, H. J., «Primado y colegialidad episcopal en la eclesiología eucarística de la *communio* de Joseph Ratzinger», en MEIER-HAMIDI, F. y SCHUMACHER, F. (eds.), *El teólogo Joseph Ratzinger*, Barcelona: Herder, 2007, 171-201.

³⁶ «Zeichen unter den Völkern», en SCHMAUS, M. y LÁC, A. (Hg.), *Wahrheit und Zeugnis*, Düsseldorf: Patmos, 1964, 462. En esta discusión, surgen en las páginas de Ratzinger resonancias a conocidas obras como EVDOKIMOV, P., *L'orthodoxie*, París: 1959; AFANASIEFF, N., *La primauté de Pierre dans l'église orthodoxe*, Neuchâtel: Delachaux & Niestlé, 1960; SAIER, O., «*Communio*» in *der Lehre des Zweiten Vatikanischen Konzils*; München: 1973; TILLARD, J. M., *L'ecclésiologie de communion*, París: Cerf, 1987.

³⁷ Cfr. GACZYNSKI, Z., *L'eclesiologia eucaristica di Yves Congar, di Joseph Ratzinger e di Bruno Forte*, Roma: Pontificia Universitas Gregoriana, 1998, 129.

³⁸ *La Iglesia, una comunidad siempre en camino*, 50.

que pertenece a una Iglesia local pertenece a todas»³⁹. El obispo sirve de nexo con toda la Iglesia: mantiene relaciones con otros obispos, encarnando así el principio apostólico, y al estar unido con toda la Iglesia refuerza el principio católico. Incluso en la antigüedad los obispos elegidos en un sínodo necesitaban la aprobación de Roma y Constantinopla, estableciéndose así una articulación en la *communio* universal⁴⁰. «Por consiguiente, la catolicidad de un obispo pertenece al principio de vecindad y viva relación con Roma, que a su vez consiste en dar y recibir la gran comunión de la única Iglesia»⁴¹. La romanidad es también una dimensión del ministerio episcopal. «Roma encarna la verdadera *communio*»⁴², había concluido ya en 1964.

El obispo se encarga por tanto de las dimensiones de unidad y de carácter público de su Iglesia local y de toda la Iglesia universal en su territorio, a partir de la unidad en la palabra y en los sacramentos. Debe así cuidar de la dimensión católica y apostólica de la Iglesia local. «La apostolicidad y la catolicidad sirven a la unidad, y sin unidad no hay tampoco santidad, ya que sin amor no hay santidad»⁴³. Lógicamente, la «premisa fundamental» del ministerio episcopal es la unión con Jesús y el ser testigo de su resurrección. De lo contrario, el obispo se convertiría en «un funcionario», no en un testigo o en un sucesor de los apóstoles. «Ser para Cristo con Dios y, a partir de Cristo, llevar a los hombres a Dios, hacer de ellos la *qahal*, la asamblea de Dios: he aquí la tarea del obispo»⁴⁴. Sin embargo, la pertenencia al colegio episcopal supone ser sucesor del colegio apostólico en general; sólo el obispo de Roma es el sucesor de un apóstol determinado. Cada obispo tiene la responsabilidad propia de hacer presente la Iglesia católica en su diócesis, y esta responsabilidad es personal y superior a la de otras estructuras sinodales o supradiocesanas.

El obispo ha de insertarse a su vez en el «nosotros» de la Iglesia, tanto en sentido sincrónico como diacrónico. «Ser heraldo de la mayoría diacrónica, de la voz de la Iglesia que unifica los tiempos, es uno de los grandes cometidos del obispo, que descende de aquel “nosotros” que caracteriza a su ministerio. [...] El obispo representa ante la Iglesia local a la Iglesia universal, y ante la

³⁹ *Ibid.*, 52.

⁴⁰ Cfr. *ibid.*, 53-55; VOLK, M., *The Church as communio of the whole*, Grand Rapids: Eerdmans, 1998, 53-61.

⁴¹ *La Iglesia, una comunidad siempre en camino*, 55.

⁴² «L'idea di Chiesa nel pensiero patristico», CUMINETTI, M. y JOHANNES, F. V., *La fine della Chiesa come società perfetta*, Milano: Idoc-Mondadori, 1969, 61.

⁴³ *La Iglesia, una comunidad siempre en camino*, 56.

⁴⁴ *Ibid.*, 57.

Iglesia universal a la Iglesia local; por tanto, sirve a la unidad» (*ibid.*, 59). Por último, alude Ratzinger no sólo al compromiso de la Iglesia respecto al mundo, sino también a una cercanía a la cruz de Cristo. «Sin la disponibilidad al sufrimiento no es posible consagrarse a esta misión. Así, el obispo se encuentra precisamente en comunión con el Señor; así sabe que es “colaborador de vuestra alegría” (2 Co 1,24)»⁴⁵. «Si se une la eclesiología eucarística –señala Volk– con la idea de Iglesia universal, entonces la prioridad de la Iglesia resulta ineludible. Pues el “Cristo total”, *caput et membra*, está al mismo tiempo presente en cada Iglesia local. Cada Iglesia local no es otra cosa que la realización de la Iglesia universal» en un determinado lugar⁴⁶. De modo análogo, el primado y la colegialidad episcopal –derivados ambos de la apostolicidad– se resolverían en el seno del misterio eucarístico.

El primado de Pedro constituye así una señal de verdadera identidad eclesial. El cardenal Ratzinger aborda también la cuestión del primado y de la unidad de la Iglesia a partir de los textos bíblicos⁴⁷. Se ocupó en primer lugar de lo dicho sobre el ministerio en Mt 16,17-19, y sobre el origen jesuano y el trasfondo aramaico de estas palabras⁴⁸, relacionado con el poder de «atar y desatar» entregado por el Señor a los apóstoles. «En el centro mismo del nuevo ministerio, que quita energías a las fuerzas de la destrucción, está la gracia del perdón. Ésta es la que constituye la Iglesia. La Iglesia está fundada en el perdón. Pedro mismo presenta en su propia persona este hecho: el que ha caído en la tentación, ha confesado y recibido el perdón y puede ser el depositario de las llaves»⁴⁹. Tras este recorrido exegético e histórico, el prefecto llegaba a la conclusión de que el primado romano no es una invención de los papas, sino un elemento esencial de la unidad de la Iglesia: un ministerio de unidad que se remonta al mismo Señor y que se desarrolló con toda fidelidad en la

⁴⁵ *Ibid.*, 61.

⁴⁶ VOLK, M., *The Church as communion of the whole*, 46.

⁴⁷ «El primado y la unidad de la Iglesia», *La Iglesia, una comunidad siempre en camino*, 27-44. Realizaba así una serie de acercamientos exegéticos, en el que sitúa la misión de Pedro en la tradición neotestamentaria –el primer testigo de la resurrección del Señor (cfr. 1 Co 15,3-7)– al que Pablo va a ver en Jerusalén (cfr. Ga 1,18), y al que Juan (21,15-19) y Lucas (22,32) consideran también cabeza de la Iglesia (cfr. *ibid.*, 28-31). En la tradición sinóptica, también ocupa un lugar destacado y prioritario (cfr. *ibid.*, 31-33).

⁴⁸ Cfr. *ibid.*, 33-35.

⁴⁹ *Ibid.*, 38. Tras esto se refiere al concepto de la continuidad entre los apóstoles. «La contraseña de la continuidad de la sucesión apostólica se concentra en las tres sedes petrinas de Roma, Antioquía y Alejandría, siendo Roma –como lugar del martirio– la preeminente de las tres sedes petrinas, la verdaderamente decisiva» (*ibid.*, 41).

Iglesia naciente. El nuevo testamento nos muestra algo más que los aspectos formales de su estructura; nos muestra su esencia íntima: «Nos indica la tensión entre [Pedro entendido como] roca y la piedra de escándalo; justamente en la desproporción entre capacidad humana y disposición divina, Dios se da a conocer como el que está verdaderamente presente y operante»⁵⁰.

2. SACERDOCIO

Veamos, pues, a continuación lo que el teólogo bávaro afirma sobre el sacerdocio ministerial, siempre al servicio del sacerdocio común o bautismal de todos los fieles. En directa continuidad con la anterior apostolicidad, el profesor Ratzinger se ocupó por extenso de la importancia del ministerio en la Iglesia. En un artículo publicado inicialmente en 1961⁵¹, abordaba la cuestión del ministerio en relación con la unidad de la Iglesia y, en especial, con la teología luterana. Recordaba de nuevo ahí cómo, junto a la definición de Iglesia propuesta por la *Confessio augustana* como la asamblea en la que se predica la palabra y se administran los sacramentos, la Iglesia católica añade un tercer elemento: el ministerio⁵². Son pues estos tres elementos irrenunciables e inseparables. Para los protestantes, «el criterio para la presencia de la Iglesia no es el ministerio, sino la “rectitud del evangelio”»⁵³. La *ekklesía* vive de la palabra y del cuerpo de Cristo, a la vez que –para los católicos– el grupo de los Doce resulta esencial para definir la Iglesia, en el que Pedro y Pablo desempeñan unas tareas específicas y complementarias: el primero como cabeza, el segundo como predicador de la palabra, si bien ambas dimensiones están íntimamente unidas⁵⁴.

⁵⁰ *Ibid.*, 43. Cfr. WEILER, T., *Volk Gottes-Leib Christi*, 121-129; OHLY, C., «¿El partido de Cristo o la Iglesia de Jesucristo?», en JIMÉNEZ, L. (ed.), *Introducción a la teología de Benedicto XVI, Actas del Ciclo organizado por el Seminario de Pensamiento «Ángel González Álvarez» de la Fundación Universitaria Española los días 21, 22 y 23 de marzo de 2007*, Madrid: Fundación Universitaria Española, 2008, 134-135.

⁵¹ «Das Amt und die Einheit der Kirche», *Una Sancta* 16 (1961) 236-249. Puede verse también «Das geistliche Amt und die Einheit der Kirche», en HAMPE, J. C. (Hg.), *Die Autorität der Kirche II*, München: Reinhardt, 1967, 417-433.

⁵² *El nuevo pueblo de Dios*, 119.

⁵³ *Ibid.*, 120.

⁵⁴ *Ibid.*, 124-127. Sobre la teología del ministerio y su lugar eclesiológico, puede verse: DONOVAN, D., «J. Ratzinger: a christocentric Emphasis», *What are they saying about the ministerial priesthood*, Mahwah: Paulist Press, 1992, 60-73; WEILER, T., *Volk Gottes-Leib Christi*, 140-145, 166-167; MADRIGAL, S., *Iglesia es Caritas*, Santander: Sal Terrae, 2008, 211-222.

Más adelante seguirá profundizando en esta teología del ministerio, pero ocupémonos ahora de esta dimensión esencial del ejercicio del ministerio: el anuncio de la palabra y la celebración de los sacramentos. Así, recuerda que desde finales del siglo I se define el ministerio a la vez como «servicio a la palabra», «servicio a la mesa» y «servicio de orden»⁵⁵. Por otra parte, el ministerio de Pedro se desarrolla como vínculo entre los dos grandes grupos de cristianos en la época apostólica: los gentiles evangelizados por Pablo –con sus obispos y diáconos– y los judeocristianos guiados por Santiago, que tenían tan sólo presbíteros. Más adelante estos se unirán en los tres grados del ministerio desde finales de la época apostólica⁵⁶. La apostolicidad de la Iglesia estaría de este modo unida a la instancia del ministerio. De este modo, «oficio y unidad están íntimamente relacionados en cuanto que, fuera del contexto apostólico, no puede existir la Iglesia; la unidad eclesial está más bien ligada a la unidad de la autoridad apostólica»⁵⁷.

Aludía después el profesor de Bonn al desarrollo de la colegialidad episcopal en los siglos posteriores a la Iglesia antigua, tal como la había entendido el concilio Vaticano II. «Al revés de lo que sucedió en oriente, se dio también un predominio de la dimensión vertical por la centralización de la totalidad en torno al obispo de Roma, lo cual dejó apenas espacio para la dimensión horizontal»⁵⁸. Frente a la propuesta luterana de separar la palabra de la Iglesia y del ministerio, los católicos sostienen que hay una mutua vinculación. «De los tres componentes –palabra, sacramento, ministerio–, el tercero tiene un carácter distinto respecto a los dos primeros. Los dos primeros fundan la unidad, el tercero la atestigua»⁵⁹. Sin embargo, recordaba también Ratzinger que la presencia de este elemento visible no nos debe hacer olvidar el principal protagonista en la Iglesia: el Espíritu. Como decía Congar, no hay que confundir la acción del Espíritu Santo con el funcionamiento del aparato eclesial⁶⁰. El Espíritu ha de expresarse en armonía con el principio divino-humano del ministerio.

⁵⁵ Cfr. *El nuevo pueblo de Dios*, 127-128.

⁵⁶ *Ibid.*, 129-130.

⁵⁷ *Ibid.*, 131. Puede verse también: «Il ministero e la vita dei presbiteri», *Studi Cattolici* 423 (1996) 324-332.

⁵⁸ *El nuevo pueblo de Dios*, 133.

⁵⁹ *Ibid.*, 135.

⁶⁰ *Ibid.*, 135-136; cfr. «Kirche», 178-179. Sobre este tema, puede verse también la exposición de GACZYNSKI, Z., *L'ecclesiologia eucaristica di Yves Congar, di Joseph Ratzinger e di Bruno Forte*, Roma: Pontificia Universitas Gregoriana, 1998, 124-126; MADRIGAL, S., *Iglesia es Caritas*, Santander: Sal Terrae, 2008, 419-434; SURD, M. M., *Ekklesiologie und Ökumenismus bei Joseph Ratzinger*, 45-52.

La palabra y los sacramentos

De modo parecido, en un artículo de 1968 titulado *El sentido del ministerio sacerdotal*⁶¹, el profesor entonces en Tübinga se preguntaba sobre la identidad del sacerdote tras el concilio. Aludía ahí a la postura que proponía la superación de la visión sacral y ritualista del sacerdocio, el cual tan sólo se dirigía al culto y requería una posterior desmitificación (*Entmythisierung*). Para esto se precisa volver al papel desempeñado entre los primeros cristianos por el sacerdote, el cual –siguiendo la *Epístola a los hebreos*– supone el fin del culto de la antigua alianza⁶². Nos encontramos, pues, ante un «nuevo inicio» del ministerio, que hunde «sus raíces en la cristología», a la vez que busca nuevas palabras para designar esa nueva imagen del ministerio: apóstol, presbítero, supervisor, siervo. Queda pues clara la exclusividad del sacerdocio de Cristo: el que se ha hecho hombre y ha entregado su vida por amor debe ser considerado como el verdadero Sacerdote, como el verdadero Sacerdocio para el mundo. «Tras la novedad del nuevo testamento no existe en la Iglesia de Jesucristo ningún otro *hiereus*, ningún otro *sacerdos*»⁶³.

Así Cristo cumple una misión, aunque sea él mismo quien se llama a desarrollar ese cometido (cfr. Hb 5,4s.), a la vez que sabe que él mismo es la Palabra, el Logos eterno del Padre⁶⁴. El mandato apostólico de Mc 3,13-19 es una primera convocatoria para establecer el ministerio de la nueva alianza: corresponde a una llamada por *su* voluntad, por la voluntad de Cristo⁶⁵. Tras es-

⁶¹ «Zur Frage nach dem Sinn des priestlichen Dienstes», *Geist und Leben* 41 (1968) 347-376.

⁶² Cfr. *ibid.*, 348-349.

⁶³ *Ibid.*, 351. Cfr. HEIM, M. H., *Joseph Ratzinger. Life in the Church and living theology*, 346-357.

⁶⁴ Cfr. «Zur Frage nach dem Sinn des priestlichen Dienstes», 352-353.

⁶⁵ Cfr. *ibid.*, 353. Por eso el ministerio no responde tanto a nuestra voluntad, sino sobre todo al escuchar, al acoger esa llamada y esa convocatoria divinas. «El ministerio sólo puede existir en este diálogo de llamada y respuesta (*Ruf und Antwort*). No pertenecen a esta estructura “la carne y la sangre”, sino la palabra y la respuesta (*Wort und Antwort*)» (*ibid.*, 354). Por otra parte, el ministerio se desarrolla entre la unión con Cristo y la misión *ad gentes* (*das Gesendetsein*). La llamada de Jesús se concentra en ser enviados a todas las gentes, y por eso se constituye en un «servicio a los hombres» (*ibid.*, 355-356). Al mismo tiempo, la función litúrgica del ministerio se establece como uno de sus elementos centrales: la predicación y la celebración de la muerte y resurrección del Señor constituye a la Iglesia en un solo cuerpo (cfr. *ibid.*, 356-357). «La tarea litúrgica del sacerdote y la mencionada comprensión “misionera” no se excluyen, sino que se complementan mutuamente» (*ibid.*, 357). El fundamento se encuentra de nuevo en Cristo, en su simultáneo ser-para-el-Padre y su ser-para-nosotros. Por eso se ha de entender en profundidad la «función vicaria» del ministerio, en el que se da una «estructura vicaria». «El sacerdote cristiano no es nunca un mediador por sí mismo (*selbständiger Mittler*); no está ahí nunca por sí mismo, permanece como alguien vicario» (*ibid.*, 358).

to el profesor Ratzinger comenta el decreto *Presbyterorum ordinis* del Vaticano II, al que considera oportuno traer a la memoria. En él se aprecia esa íntima unidad entre ministerio de la palabra, ministerio cultural y ministerio de servicio a los demás (*Lebramt, Priesteramt, Hirtenamt*), tal como lo habían vivido los primeros cristianos⁶⁶. Se insiste sin embargo aquí en la importancia de la proclamación de la Palabra, tal vez para compensar el relativo olvido en ciertas teologías, a la vez se ha de recordar también que esta debe permanecer como la palabra *de Dios*, como verdad completa que procede del evangelio⁶⁷.

Además, Ratzinger entiende la misma celebración eucarística —«centro del ministerio sacerdotal», «centro de la evangelización», recuerda— como el principal lugar y medio de predicación, que a su vez desarrolla en la línea de la eclesiología eucarística. Pan y palabra se han de encontrar en el centro de la propia existencia sacerdotal. Al mismo tiempo, la Eucaristía ocupa un lugar eminente. «La asamblea eucarística (*sinaxis*), que preside el sacerdote, es el punto de encuentro de la comunidad (*congregatio* = asamblea = ¡Iglesia!) de los creyentes»⁶⁸. Por esto también el ministerio desempeña una importante contribución con vistas a la unidad de la Iglesia: unidos a los obispos (la unidad con el episcopado es constitutiva de la Eucaristía), deben conseguir que su comunidad se convierta en Iglesia. La pertenencia a la Iglesia del ministro llevará consigo también su ir-por-delante, su *praeesse*, su *Vorstehen*. El ministro se debe así a Cristo, a la Iglesia y a la comunidad⁶⁹.

⁶⁶ Cfr. «Zur Frage nach dem Sinn des priestlichen Dienstes», 361-363.

⁶⁷ Cfr. *ibid.*, 364-365.

⁶⁸ *Ibid.*, 366.

⁶⁹ Cfr. *ibid.*, 368; véase también «Der Priester im Umbruch der Zeit», *Klerusblatt* 49 (1969) 251-254. De este modo la función pastoral será ineludible y de una importancia definitiva, pues con ella imita el ministro al Logos que va en busca de la oveja perdida. Incluso el ministerio litúrgico debe dirigirse al bien prioritario de las almas, de manera que «la palabra llegue a todos» («Zur Frage nach dem Sinn des priestlichen Dienstes», 369-370). De igual manera el ministerio se estructura en torno a la colaboración entre laicos y ministros, que a su vez fundamenta en la doctrina trinitaria de unidad en la diferencia, y la relaciona con la afirmación agustiniana: «para vosotros soy obispo, con vosotros soy cristiano». «El ministerio es una concepto relacional. [...] El ministerio es una relación *para vosotros*» (*ibid.*, 371). Tras ocuparse de la «ascética» y la espiritualidad sacerdotal —la cruz y el evangelio como su centro— (cfr. «Zur Frage nach dem Sinn des priestlichen Dienstes», 371-373), Ratzinger se refiere a la definitividad (*Unwiderruflichkeit*) del ministerio en un mundo cambiante y en el que parece que nunca se llegan a estadios definitivos. «Así como el matrimonio constituye una elección irrevocable para una persona y sin ella [= esa decisión] nada puede salir adelante, también podría entenderse el ministerio sacerdotal como una disposición para toda la vida» (*ibid.*, 374). Del mismo modo alude a la sacramentalidad del ministerio, al entender el ministerio como «un sacramento eclesial y cristológico, el cual significa un sacramento en el que Cristo sella una alianza entre Dios y los hombres» (*ibid.*, 376; cfr. WEILER, T., *Volk Gottes-Leib Christi*, 311-313; HEIM, M. H., *Joseph Ratzinger. Life in the Church and living theology*, 442-443).

Abordará también los principios teológicos del sacerdocio ministerial. En un artículo de 1972⁷⁰, el profesor Ratzinger se refería de igual manera a la unión entre los conceptos de sacrificio y sacerdocio en la Iglesia católica. Supone esta un aspecto irrenunciable de la teología sobre el ministerio. Para abordar este tema, procedía a un desarrollo histórico. En la Iglesia antigua, «toda asamblea es totalmente Iglesia, puesto que el cuerpo del Señor sólo existe entero», con lo que se acude aquí a los desarrollos de la eclesiología eucarística y de comunión ya vistos⁷¹. Tomando pie de la crítica al sacerdocio formulada por Lutero y corregida después por Trento, y de los frutos espirituales que este modo de ejercer el ministerio ha dado a lo largo de la historia, Ratzinger concluía considerando ambas perspectivas. Proponía un modelo de ministro mirando a la vez al origen y al futuro. «La humanidad no necesita sacerdotes que disputen por sus derechos y su emancipación pero que, en realidad, tan sólo se apacientan a sí mismos. Lo que necesita son “servidores de las catedrales”, cuya existencia pura y desinteresada hace a Dios creíble y, por eso, hace también creíbles a los hombres. Éste es el estrecho camino que nos señalan tanto los interrogantes de los hombres de la reflexión como la palabra de la Biblia»⁷².

Cristo, apóstoles, ministros

Queda por ver en qué consiste exactamente esta relación entre Cristo, los apóstoles y sus sucesores, los obispos, y sus colaboradores representados en la persona de los presbíteros. En una ponencia de 1972 en la que profundizaba sobre el papel de intermediario y servidor de Cristo por parte del ministro, se centraba Ratzinger en el concepto neotestamentario de «mediador», a pesar de ser este un término más bien marginal y de no tener un significado unitario: a veces presenta una acepción negativa (Ga) y otras positiva (Hb, Tim)⁷³. De todo lo anterior «se concluye que ahora la Iglesia, en cuanto es “una con Cristo”, participa de la mediación de Cristo. Es mediación de Dios porque es la forma bajo la que Cristo prolonga su presencia actual en la historia. La íntima compenetración entre cristología y eclesiología permite ampliar el con-

⁷⁰ «Opfer, Sakrament und Priestertum in der Entwicklung der Kirche», *Catholica* 62 (1972) 108-125.

⁷¹ *Teoría de los principios teológicos. Materiales para una teología fundamental*, Barcelona: Herder, 1985, 303-304.

⁷² *Ibid.*, 322.

⁷³ Cfr. *ibid.*, 325-329.

cepto de mediación, sin lesionar la singularidad de la mediación de Cristo»⁷⁴. De manera que toda mediación –por supuesto, también la del sacerdote– procede de Cristo, a través de la encarnación y del misterio pascual. A continuación se ocupaba nuestro teólogo del ministerio del apostolado en el nuevo testamento, bajo el interrogante: ¿qué relación existe entre el apóstol y Cristo? «El apostolado se perfila así como un ministerio con fundamentación cristológica: si la misión implica ser representación y, por tanto, también mediación del que envía, entonces es indudable que este ministerio central de la Iglesia en formación tiene el carácter de servicio de mediación»⁷⁵.

Tras la mediación de Cristo, viene de modo inmediato la misión de los apóstoles. Los restantes ministerios eclesiales aparecerán con bastante más discreción en los textos neotestamentarios. Sin embargo, se puede deducir que el ministerio de los presbíteros procede el Espíritu (Hch 20,28) y a partir de la sucesión apostólica (Hch 20,17ss.), mientras que el *epískopos* es el que vigila ese rebaño (Hch 20,25-31). De este modo se encuentran íntimamente unidos la mediación de Cristo, el ministerio apostólico y el presbiteral⁷⁶. Así, según la teología paulina, el sacerdote es sólo mediador en tanto en cuanto es servidor de Cristo⁷⁷. El primado de la cristología trae consigo que no se requieran ministros santos para hacer eficaz la gracia de Cristo⁷⁸. Un adecuado cristocentrismo evita así todo posible clericalismo, podría resumirse en términos familiares a los luteranos. «El sacerdote malogra su misión cuando intenta dejar de ser servidor, enviado que sabe que no es de él de lo que se trata, sino de aquello que también él recibe y que sólo puede tener en cuanto recibido. Sólo en la medida en que es consciente de ser insignificante puede ser verdaderamente importante, porque así se convierte en puerta por la que el Señor entra en este mundo. Puerta de entrada de aquel que es el mediador verdadero hacia la profunda inmediatez del amor eterno»⁷⁹.

Joseph Ratzinger intentaba así discernir y profundizar en la figura del ministro, según las directrices conciliares y posconciliares. En un comentario a

⁷⁴ *Ibid.*, 329.

⁷⁵ *Ibid.*, 330-331. Cfr. MADRIGAL, S., *Iglesia es Caritas*, 425-427; ROSELL DE ALMEIDA, C., «La espiritualidad sacerdotal en el pensamiento de Joseph Ratzinger», 287-310; RAUSCH, T. P., *Pope Benedict XVI. An introduction to his theological vision*, New York-Mahwah: Paulist Press, 2009, 111-113.

⁷⁶ Cfr. *Teoría de los principios teológicos*, 333-338.

⁷⁷ Cfr. *ibid.*, 339.

⁷⁸ Cfr. *ibid.*, 341.

⁷⁹ Cfr. *ibid.*, 343.

la declaración de la Congregación de la doctrina de la fe *Mysterium Ecclesiae* (1973) sobre la doctrina católica acerca de la Iglesia, el entonces profesor en Ratisbona recordaba los aspectos esenciales de la Esposa de Cristo. «Esta Iglesia una y única, al mismo tiempo espiritual y visible, es tan concreta que puede llamarse por su mismo nombre: “Esta Iglesia permenece en la Iglesia católica, gobernada por el sucesor de Pedro y por los obispos en comunión con él”»⁸⁰. Ratzinger lamenta aquí el olvido en que ha caído la doctrina eclesiológica del Vaticano II, y denuncia el peligro de que el ecumenismo quede reducido a un puro juego superficial de intereses más o menos bienintencionados, pero en los que la verdad y el amor no jueguen ningún papel decisivo. Por eso se requiere ir a lo esencial de la cuestión debatida⁸¹.

También afirma que este documento presenta «fórmulas muy hermosas sobre el sacramento y la palabra en el ministerio sacerdotal, sobre el carácter trinitario de la Eucaristía y sobre la Eucaristía como realización de la comunidad eclesial. Causaron escándalo tres afirmaciones centrales [en ámbito ecuménico]: el sacerdocio está vinculado a la sucesión apostólica, tal como aparece en la secuencia de los obispos unidos a los sacerdotes; la presidencia de la Eucaristía y, por tanto, la misión de pronunciar las palabras sagradas del sacramento está indisoluble y exclusivamente vinculada al ministerio sacerdotal; el don sacramental de este ministerio permanece durante toda la vida»⁸². Sin embargo, se apela aquí a la concordancia de esta doctrina no sólo con las Iglesias ortodoxas, sino también con las no calcedonianas. Es este también el servicio –fundamentado en la Biblia– de los servidores de la palabra: avivar la memoria, [pues] han sido llamados para esto. En un primer momento, el recuerdo puede parecer molesto, y la verdad un estorbo. «Pero los progresos que se deben al olvido son engañosos, y una unidad a la que la verdad le resulta molesta es, a la larga, insostenible. Puede criticarse el texto romano en algunos detalles concretos. Pero, en su conjunto, ha rendido un servicio necesario»⁸³.

La representación del apóstol tiene así su única fundamentación en Cristo, por lo que hemos de considerar las mediaciones necesarias en la Iglesia, los sacramentos y el ministerio. En otra intervención de 1976 sobre el ministerio como expresión de la tradición apostólica, el profesor Ratzinger comenzaba

⁸⁰ *Ibid.*, 278.

⁸¹ Cfr. *ibid.*, 280-281.

⁸² *Ibid.*, 284.

⁸³ *Ibid.*, 286.

por describir la doctrina sobre el sacerdocio recordada por Pío XII⁸⁴, en la que establecía que el acto fundamental de la ordenación es la imposición de manos, en lugar del gesto germánico de la *traditio instrumentorum*. No consiste sin más en una renovación ritual, sino que se trataba más bien de subrayar un poder que procede del Espíritu, y no tan sólo de una *potestas* inherente al ministerio del obispo⁸⁵. «Según esto, el concepto determinante es el de *ministerium* o respectivamente el de *munus*: don y ministerio»⁸⁶. Don, misterio y ministerio se encuentran así íntimamente unidos en el centro de la identidad sacerdotal. Además, el texto pontificio consideraba el episcopado como la cumbre y el mayor grado del sacramento del orden, lo cual mostraba su clara cercanía con la posterior doctrina conciliar –recordaba Ratzinger–, a la vez que proponía de nuevo una complementariedad entre episcopado y presbiterado, fundamentada a su vez en una misma base sacramental. Es decir, en un mismo sacramento, recibido en distintos grados.

En fin, siguiendo el tercer capítulo de la *Lumen gentium* (n. 20), Ratzinger afirmaba ahora que «los conceptos fundamentales son: misión de los apóstoles, evangelio, tradición y vida de la Iglesia»⁸⁷. El arranque se sitúa por tanto en la misión de los apóstoles, pero tal misión consiste en la *traditio*, en la «tradición», en la entrega y transmisión del evangelio. Apostolado y tradición evangélica son aspectos de una misma realidad –el aspecto personal y el aspecto objetivo– que forman un todo indivisible. «La apostolicidad y la catolicidad se constituyen de este modo en las características fundamentales del ministerio sacerdotal, el cual es de modo fundamental el del obispo, que a su vez ejercía su ministerio “por la conexión apostólica y la comunión católica”»⁸⁸. La ministerialidad en la Iglesia se constituye así en algo inseparable de la tradición, la apostolicidad y la episcopalidad. Así pues, el sacramento del orden es expresión y –al mismo tiempo– garantía de hallarse en comunidad con otros, dentro de la corriente de la tradición que se remonta hasta los orígenes. Encarna la unidad y el origen de la Iglesia. «Esta catolicidad del ministerio episcopal que es, a su vez, el medio y la forma de su apostolicidad, se prolonga en el carácter comunitario del ministerio sacerdotal; ser sacerdote significa entrar en el presbiterio de un obispo»⁸⁹.

⁸⁴ «Constitución Apostólica Sacramentum ordinis» (30.XI.1947): DS 3857-3861.

⁸⁵ Cfr. *Teoría de los principios teológicos*, 288-289.

⁸⁶ *Ibid.*, 290.

⁸⁷ *Ibid.*, 292.

⁸⁸ Cfr. *ibid.*, 292-293.

⁸⁹ *Ibid.*, 293.

De este modo se unen inseparablemente la apostolicidad, el episcopado y el presbiterado. El cardenal Ratzinger ofrecía en 1996⁹⁰ lo que podría servir como síntesis de sus ideas sobre el ministerio. Aludía entonces a la fundamentación teológica, tal y como propuso el decreto conciliar *Presbyterorum ordinis*, así como el mencionado equilibrio entre las distintas concepciones existentes en torno al orden⁹¹. Junto a la misión de «anunciar a todos el evangelio», insiste este documento conciliar en «el aspecto ontológico del ser sacerdotal» y, por tanto, en la potestad de «ofrecer el sacrificio eucarístico y administrar los sacramentos». Recordaba así Ratzinger la fundamentación cristológica, ontológico-sacramental y apostólica del orden, pues evangelizar consiste precisamente en imitar a Jesucristo que anuncia el reino con signos y palabras⁹². «El servicio de la palabra exige del sacerdote la participación en la *kénosis* de Cristo, en el abrirse y en el morir en Cristo»⁹³ del que habla Ga 2,20. Esta visión concuerda con la teología agustiniana del ministerio, en la que el ministro es *servus Dei* o *servus Christi*, que a su vez relaciona con la teología del carácter y con la sacramentalidad del orden. De aquí procede su representatividad: Cristo es la Palabra, mientras Juan el Bautista –y el ministro– son la «voz»⁹⁴. Así resume Ratzinger la naturaleza y misión del ministerio: «Misión del sacerdote es, en definitiva y sencillamente, ser voz para la Palabra. “Conviene que él crezca y yo mengüe”»⁹⁵.

Junto a esta matriz cristológica y trinitaria, se refiere Ratzinger a la inseparable dimensión eclesiológica del ministerio, que subraya tanto la materialidad como la comunicabilidad de la naturaleza no sólo del hombre, sino sobre todo del Verbo encarnado. Los ministros son *ministri Ecclesiae*. «La obediencia cristológica, contra la que se rebeló el desobediente Adán, se concreta en la “obediencia eclesiástica” y, para los sacerdotes, la obediencia eclesiástica se muestra en la obediencia al obispo»⁹⁶. Obedecer a Jesús significa obedecer a su cuerpo, a él en su cuerpo, presente en la palabra, los sacramentos y la apostolicidad. Tras sugerir una «aplicación espiritual» –«menos discusión y

⁹⁰ «Dienst und Leben der Priester», en BRUN, M. y SCHNEEMELCHER, W. (Hg.), *Eucharisteria. Festschrift für Damaskinos Papanderou, Metropolit der Schweiz, zum 60. Geburtstag am 23. Februar 1996*, Athens: Ekdotike Athenon, 1996, 125-137.

⁹¹ Cfr. *Convocados en el camino de la fe. La Iglesia como comunión*, Madrid: Cristiandad, 2004, 59-61.

⁹² Cfr. *ibid.*, 163-164.

⁹³ *Ibid.*, 166-167.

⁹⁴ Cfr. *ibid.*, 167-170.

⁹⁵ *Ibid.*, 170. Cfr. MADRIGAL, S., *Iglesia es caritas*, 428-433.

⁹⁶ *Ibid.*, 172.

más oración»—, el cardenal Ratzinger proponía en fin como conclusión «la unidad mediada cristológicamente entre el antiguo y el nuevo testamento». El ministerio del sacerdote ha de desarrollarse tanto en el templo del sacrificio como en la sinagoga de la predicación, unidos en la Iglesia⁹⁷. Aquí confluyen las dos principales visiones del ministerio. En fin, siguiendo a san Agustín, sugería el entonces prefecto que, si bien todos los cristianos somos «siervos de Cristo», los ministros serán «siervos de los siervos». «Ser sacerdote significa entrar en esa comunidad de hacerse pequeños, y así participar en la gloria común de salvación»⁹⁸.

⁹⁷ Cfr. *ibid.*, 178-179.

⁹⁸ *Ibid.*, 180; MADRIGAL, S., *Iglesia es Caritas*, 433-434.

Bibliografía

- CUMINETTI, M. y JOHANNES, F. V., *La fine della Chiesa come società perfetta*, Milano: Idoc, 1969.
- DONOVAN, D., «J. Ratzinger: a christocentric Emphasis», *What are they saying about the ministerial priesthood*, Mahwah: Paulist Press, 1992, 60-73.
- GACZYNSKI, Z., *L'ecclesiologia eucaristica di Yves Congar, di Joseph Ratzinger e di Bruno Forte*, Roma: Pontificia Universitas Gregoriana, 1998.
- HEIM, M. H., *Joseph Ratzinger. Life in the Church and living theology. Fundamentals of Ecclesiology with Reference to Lumen gentium*, San Francisco: Ignatius, 2007.
- MADRIGAL, S., *Iglesia es caritas? La ecclesiología teológica de Joseph Ratzinger-Benedicto XVI*, Santander: Sal Terrae, 2008.
- MANNION, G., «Liturgy, catechesis and evangelitation», en BOEVE, L. y MANNION, G., *The Ratzinger Reader*, New York: T&T Clark, 2010, 246-251; IDEM, «Teaching and authority: Dimensions of magisterium», *ibid.*, 187-201.
- MARTUCCELLI, P., *Popolo di Cristo. Origine e natura della Chiesa nella prospettiva storico-sistemática di Joseph Ratzinger*, Regensburg: pro manuscripto, kath.theol., 1997.
- MARTUCCELLI, P., «Episcopato e primato nel pensiero di Joseph Ratzinger», *Rassegna di Teologia* 48 (2007) 501-548.
- MARTUCCELLI, P., «Forme concrete di collegialità episcopale nel pensiero di Joseph Ratzinger», *Rassegna di teologia* 50 (2009) 7-24.
- POTTMAYER, H. J., «Primado y colegialidad episcopal en la ecclesiología eucarística de la *communio* de Joseph Ratzinger», en MEIER-HAMIDI, F. y SCHUMACHER, F. (eds.), *El teólogo Joseph Ratzinger*, Barcelona: Herder, 2007, 171-201.
- RATZINGER, J., «Liebe. Geschichte der Theologie», *LTK* VI (1961) 1032-1036.
- RATZINGER, J., «Das Amt und die Einheit der Kirche», *Una Sancta* 16 (1961) 236-249.
- RATZINGER, J., «Primat», *LThK* VIII (1963) 761-763.
- RATZINGER, J., «Zeichen unter den Völkern», en SCHMAUS, M. y LÁC, A. (Hg.), *Wahrheit und Zeugnis*, Düsseldorf: Patmos, 1964, 456-466.
- RATZINGER, J., «Das geistliche Amt und die Einheit der Kirche», en HAMPE, J. C. (Hg.), *Die Autorität der Kirche* II, München: Reinhardt, 1967, 417-433.
- RATZINGER, J., «Zur Frage nach dem Sinn des priestlichen Dienstes», *Geist und Leben* 41 (1968) 347-376.

- RATZINGER, J., «L'idea di Chiesa nel pensiero patristico», en CUMINETTI, M. y JOHANNES, F. V. (eds.), *La fine de la Chiesa come società perfetta*, Milano: 1969, 47-64.
- RATZINGER, J., «Opfer, Sakrament und Priestertum in der Entwicklung der Kirche», *Catholica* 62 (1972) 108-125.
- RATZINGER, J., «Die pastoralen Implikationen der Lehre von der Kollegialität der Bischöfe», *Concilium* 1 (1965) 16-29; recogido en *El nuevo pueblo de Dios. Esquemas para una eclesiología*, Barcelona: Herder, 1972, 225-275.
- RATZINGER, J., *Teoría de los principios teológicos. Materiales para una teología fundamental*, Barcelona: Herder, 1985.
- RATZINGER, J., «Sobre la estructura y los cometidos del Sínodo episcopal», *Iglesia, ecumenismo y política. Nuevos ensayos de eclesiología*, Madrid: BAC, 1987, 55-73.
- RATZINGER, J., «Il primato di Pietro e l'unità della Chiesa», *Euntes Docete* 44 (1991) 157-176.
- RATZINGER, J., *La Iglesia, una comunidad siempre en camino*, Madrid: Ediciones paulinas, 1992.
- RATZINGER, J., «Vorwort», en D'ONORIO, J. B., *Le pape et le gouvernement de l'Église*, París: Tardy, 1992, 9-10.
- RATZINGER, J., «Il ministero e la vita dei presbiteri», *Studi Cattolici* 423 (1996) 324-332.
- RATZINGER, J., «Dienst und Leben der Priester», en BRUN, M. y SCHNEEMELCHER, W. (Hg.), *Eucharisteria. Festschrift für Damaskinos Papanderou, Metropolit der Schweiz, zum 60. Geburtstag am 23. Februar 1996*, Athens: Ekdotike Athenon, 1996, 125-137.
- RATZINGER, J., *Convocados en el camino de la fe. La Iglesia como comunión*, Madrid: Cristiandad, 2004.
- RATZINGER, J. y MAIER, H., *¿Democracia en la Iglesia?* (1971), 2 ed. Madrid: San Pablo, 2005.
- RAUSCH, T. P., *Pope Benedict XVI. An introduction to his theological vision*, New York-Mahwah: Paulist Press, 2009.
- SURD, M. M., *Ekklesiologie und Ökumenismus bei Joseph Ratzinger: Einheit im Glauben – Voraussetzung der Einheit der Christenheit*, Sankt Ottilien: EOS, 2009.
- TURA, R., «La teología di J. Ratzinger. Saggio introduttivo», *Studia Patavina* (1974) 149-150, 171.

- VERWEYEN, H., *Joseph Ratzinger-Benedikt XVI. Die Entwicklung seines Denkens*, Darmstadt: Wissenschaftliche Buchgesellschaft, 2007.
- VOLK, M., *The Church as communion of the whole*, Grand Rapids: Eerdmans, 1998.
- WEILER, T., *Volk Gottes-Leib Christi: die Ekklesiologie Joseph Ratzingers und ihr Einfluß auf das Zweite Vatikanische Konzil*, Mainz: Grünewald, 1997.